

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7596 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Villanueva de las Manzanas (León). Ref. Expte.: MC-0191/2025 (INTEGRA-AYE) LE.*

D. Roberto Lorenzana Marbán (**5808**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias CP-2751/2019-LE (Alberca) y C-0572/2019 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 0,50 l/s, un volumen máximo anual de 2.920 m³ y con destino a uso ganadero (40.000 cabezas de ganado avícola), en la localidad de Palanquinos, perteneciente al término municipal de Villanueva de las Manzanas (León).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar el número de cabezas hasta las 82.000, el caudal máximo instantáneo hasta los 1,05 l/s, y el volumen máximo anual autorizado hasta los 5.896 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 80 m de profundidad, 200 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado situado en la parcela 153 del polígono 108, en la localidad de Palanquinos, perteneciente al término municipal de Villanueva de las Manzanas (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para uso ganadero (82.000 cabezas de ganado avícola menor pollos), situado en la parcela 153 del polígono 108, en la localidad de Palanquinos, perteneciente al término municipal de Villanueva de las Manzanas (León).

El caudal máximo instantáneo es de 1,05 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 5.896 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de

internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0191/2025 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 7 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009249-1